SAN LUIS DE LA PAZ SOMOS TODOS
AYUNTAMIENTO 2021-2024

ASUNTO: Incompetencia

Fecha: 11 de diciembre de 2023

FOLIO 110198200029823

En atención a su solicitud de acceso a la Información, con número de folio 110198200029823 que ingresó a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en fecha 08 de diciembre de 2023, 14:16:16 PM. Consistente en:

 Saber si la persona de nombre Mark Sandoval salmerón está participando para ocupar alguna de las contralorias del municipio de león ya que aquí se recibieron quejas de malos tratos déspotas y altanería cuando trabajaba para transar con bárbara Botello. Me preocupa mucho que esta persona se encuentre participando en ese tipo de procesos, cuando ya le ha tirado tierra a la presidenta municipal Alejandra con su fallido proceso de intentar ser contralor municipal, incluyendo un juicio que inicio en el tribunal administrativo impulsando a otro participante y verse beneficiado para que le dieran el puesto al quitar a la contralora municipal. Es sabido aquí en municipio y en gobierno que la persona tiene quejas por uso de bienes públicos para fines diversos y también que usa su puesto para conseguir beneficios a su despacho particular o como cuando trabajo en seguridad y beneficiaba a las empresas privadas para que obtuvieran su certificación, por eso también lo corrieron de allá o como hacia tranzas con su mentor Juan Antonio Jasso Ramírez, quien lo corrieron de municipio por chocar un vehículo oficial en total estado de ebriedad y se valió de Mark Sandoval para que le ayudara en todo lo legal y solo saliera del trabajo. Es un tipo misógino y acosador que cuando trabajaba aquí en el municipio junto con Juan Antonio Jasso Ramírez veían a las chicas de una manera lesiva , por eso terminaron por correrlo solo que Bárbara Botello le pidió que no le arruinaran la carrera pues ayudaba con las tranzas en conjunto con Jasso, pero se la pasaba intimidándonos a todas y todos porque dice que un día él iba a ser el contralor quiero saber en cuales procesos esta apuntado y si van a revisar todos esos antecedentes por que esa persona no cumple con los requisitos, es una persona corrupta, mal intencionada y misógina y del partido opositor seguramente quiere hacer tranzas nuevamente con Bárbara Botello y Juan Antonio Jasso Ramírez. También quiero saber si ese el tipo de contralores que contratan en León? no que protegen a la mujer? no que no quieren corruptos o solo era mentira ?

Con fundamento 10, 11, 12, 13, 15, 16, 19, 21, 22, 23, 24 fracción II, 82, 83, 87, 89 a 92y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; artículo 4, 18 fracción II, III, VI, 19 fracción I, III, VI, 19 fracción III, 33 y 34 del Reglamento de la Unidad de Acceso a la Información Pública para el Municipio de San Luis de la Paz, Guanajuato.

Con forme a la materia de la solicitud, esta Unidad de Transparencia **NO ES COMPETENTE** para conocer y dar trámite a la misma, conforme a lo establecido en el articulo 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, en el que refiere lo siguiente:

Unidad de Acceso a la Información Pública

uaipsanluisdelapaz@gmail.com
Calle Galeana #202 Col. San Luisito
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

"Artículo 97. Cuando las Unidades de Transparencia determinen la notoria incompetencia por parte de los sujetos obligados, dentro del ámbito de su aplicación, para atender la solicitud de acceso a la información, deberán comunicarlo a la persona solicitante, dentro de los tres días hábiles posteriores a la recepción de la solicitud y, en caso de poderlo determinar, señalar a la persona solicitante el o los sujetos obligados competentes.

Criterio 13/17
Incompetencia. La incompetencia implica la ausencia de atribuciones del sujeto obligado para poseer la información solicitada; es decir, se trata de una cuestión de derecho, en tanto que no existan facultades para contar con lo requerido; por lo que la incompetencia es una cualidad atribuida al sujeto obligado que la declara.

Sin más por el momento le brindo un cordial saludo y me pongo a su disposición para aclarar cualquier duda a la dirección de correo electrónico uaipsanluisdelapaz@gmail.com así como en la oficina de Acceso a la Información Pública ubicada en Calle Galeana #202, Colonia San Luisito, San Luis de la Paz, Gto.

Atentamente
¡San Luis de la Paz, Somos Todos!

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

Lic. María de Luz Estrada de León
Encargada de Acceso a la Información Pública

Unidad de Acceso a la Información Pública